

EDITORIALES

NUESTRA ACTITUD EN EL ASUNTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Sabemos que el artículo que ayer publicamos en este diario y que firma «León Castilla», pseudónimo que usa un culto letrado, está siendo objeto de generales comentarios, habiendo producido un gran revuelo entre aquellos elementos que no comparten la opinión del articulista.

En un editorial que no ha mucho publicamos hicimos constar que las clases y medios y obreros, con el alza de los impuestos municipales y la creación de otras exacciones sacadas de la cantera inagotable del Estatuto, ya estaban contribuyendo a las obras de alcantarillado, pavimentación y abastecimiento de aguas de la capital; y que la opinión no veía con muy buenos ojos que cuando se trataba de cobrar las Contribuciones especiales que gravan a la propiedad se hablase de dar un parón a las obras urbanas.

Esto dijimos y ni una coma hemos de rectificar. Si se han cumplido o no los preceptos legales para dar efectividad a dichas exacciones es cuestión que los concejales han de investigar, y la Prensa, al menos nosotros, ponemos nuestras columnas a disposición de los que quieran opinar o discutir un tema tan interesante para la población.

«León Castilla» entiende, dejando aparte otras apreciaciones cuya responsabilidad e intención de él son, que las Contribuciones Especiales deben cobrarse y para ello expone las razones que su honrado criterio le sugiere. Pues aquel o aquellos que disientan de sus apreciaciones encontraron en nosotros todo género de facilidades para contraponer sus argumentos.

Es este un asunto que cuanto más se discute es mejor. No se debe llevar a cencerros tapados si no a la luz del día para que el pueblo se penetre bien del por qué no se cobran esas contribuciones y, en caso contrario, cuál es el fundamento legal que obliga a la propiedad a contribuir en las reformas urbanas.

LEVANTE AGRARIO mientras no se derogue el Estatuto se encuentra con que este texto ha creado un estado de derecho y si es preceptiva la cobranza de las Contribuciones especiales debe cumplirse la ley sin ambages ni franquias.

En cuestiones de impuestos queremos la igualdad para todos, claro es con la debida proporcionalidad. Y nada puede negar que los inquilinos de Murcia, altos y bajos, ya llevan sobre sus espaldas el peso de los arbitrios que han tenido que forzar y crearse para pagar esas reformas urbanas que tanto hemos deseado por la salud y bienestar de nuestra ciudad.

LA PRÓXIMA REUNIÓN EN GÉNOVA DEL CONSEJO DE LA S. DE N.

M. Henderson, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno laborista inglés ya ha salido de Londres para asistir en Génova a la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones que comenzará sus trabajos el 12 del actual.

A su paso por París ha conferenciado con su colega francés Mr. Aristides Briand. Por informes oficiales se sabe que trataron sobre la estabilización de la Europa central mediante el acercamiento de los estados europeos en el terreno económico, siendo uno de los factores más importantes para esa estabilización el cumplimiento del plan Young.

Pero lo que más preocupa a Inglaterra son las desave-

nencias franco-italianas y sobre todo el nuevo programa naval de Italia. La prensa inglesa ha hecho resaltar los sacrificios hechos por Inglaterra al concertar el acuerdo naval con Estados Unidos y Japón; al ser alterado el equilibrio europeo tendrá que revisar las cifras del pacto, a lo cual tiene derecho, para no quedar en inferioridad de toneleaje.

Mr. Henderson es posible que intente por medio de la Sociedad de las Naciones una conciliación franco italiana que aleje el peligro de una nueva guerra. La cuestión de la India, que reviste por momentos caracteres gravísimos, y el rompimiento con Egipto por divergencias en la política del Sudán, crean al gobierno de Mac Donald serias preocupaciones.

Inglaterra vé como se le deshace un imperio.

LA ACTUACIÓN DEL «CLUB SARDINERO» HA DE SER ESENCIALMENTE POPULAR

Cuando en la primera reunión que se celebró en Bellas Artes para la creación del «Club Sardinero» oímos que alguien dejaba ir la especie de que esta entidad nacía a pesar de la obstrucción de los clericales, sufrimos inmediatamente la decepción de que con estos comienzos no se iría a ninguna parte.

Y piadosamente calificamos de impertinente esa intervención, porque el «Club Sardinero» si quiere cumplir el fin para el que se crea, ha de huir de todo cuanto signifique ideología o tendencia.

No se quiere que muera el Entierro de la Sardina, el festejo cumbre de nuestras fiestas de Primavera, y por eso unos buenos murcianos se constituyeron en comisión permanente para recaudar fondos y preocuparse de su organización cuando llegue el momento. Pero esta actuación murciana ha de realizarse al margen de toda política, porque el «Club Sardinero» ha de ser esencialmente popular, como lo fue el festejo a que debe su nombre.

Sus organizadores no encontrarán más que colaboraciones allí donde vayan a pedir y todos, absolutamente todos, nos hemos de considerar en el deber de prestarle nuestra ayuda con el mayor entusiasmo.

El Entierro de la Sardina es un festejo que ha dado nombre a Murcia; es una cabalgata alegórica libre de prejuicios que no se puede considerar nada más que a través del arte; es un fantástico desfile por las calles de la ciudad en cuya noche el pueblo goza de un sorprendente espectáculo del que guarda recuerdo imperecedero. Es la fiesta del pueblo.

El «Club Sardinero», orientado en este sentido popular realizará sus fines desahogadamente e incluso podrá incluir en su programa la organización del «Tren Botijo» para atraer forasteros que es lo que conviene al comercio de Murcia.

Cuenta el «Club Sardinero» con todas nuestras simpatías.

Letras de luto

D. ALFREDO TRINCHANT

En Madrid donde residía falleció el día 7 del actual don Alfredo Trinchant Rivera, hermano de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Trinchant. Era el finado persona que gozaba en la corte de generales simpatías puestas de relieve en el acto de su sepelio que se efectuó el día 8 y a cuyo funeral acto se asociaron numerosas personalidades de la colonia murciana residente en Madrid.

A su desconsolada esposa doña Aurelia Morán, hijos, hijos políticos, nietos, y demás familia y muy especialmente a su hermano don José enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

EN 2.ª PLANA

Remembranzas Históricas

En defensa de la moneda española.—Por Ramón Martínez de Campos.

Cartelera de Espectáculos

Nota de la Alcaldía

Lorca.—Poesía leída en el banquete que el Paso Blanco celebró el día 24 del pasado.

EN 3.ª PLANA

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Y es que España ha vivido durante los seis años indignos.

—En Parlamento.
—Sin Diputaciones provinciales que eligiera el pueblo.

—Sin Ayuntamientos que también designaran libremente los ciudadanos.

—Con régimen de Censura severísimo para la Prensa, extendida no sólo a los asuntos meramente políticos, sino también a los actos administrativos y a los negocios realizados bajo la Dictadura.

—Sin independencia de sus jueces y Tribunales, sometidos al libre arbitrio ministerial.

—Retenida por el Gobierno la ejecución de las sentencias judiciales que considerase inconvenientes para su interés político.

—Suspensión el derecho de los Colegios de Abogados a designar libremente sus propias Juntas.

—Suspensión el derecho de las Sociedades a designar igualmente las suyas.

—Con delegados gubernativos (militares) en todos los partidos judiciales.

—Bajo un Código penal promulgado por el Gobierno, sin intervención del Parlamento.

—Bajo un decreto de multas extralegales, sin sujeción a reglas ni limitación alguna.

—Sin las garantías constitucionales que disfrutaban los ciudadanos de todos los pueblos modernos. El domicilio y la correspondencia han sido constantemente violados por la policía.

—Bajo unos presupuestos en que los ingresos y gastos del Estado, sus tipos y sus procedimientos de exacción, eran libremente establecidos por la Dictadura.

—Bajo un régimen que se llamaba protector de la economía nacional, en el que ni una caldera ni un artefacto podían establecerse sin permiso del Gobierno y conformidad de sus amigos; mucho menos una industria nueva.

—Bajo un régimen de concesiones, también libremente acordadas por la Dictadura, en el que se deramaban los millones y el aval del Estado.

—Suspensión el Estatuto que garantizaba la inamovilidad de los funcionarios del Estado.

Clausurando el Ateneo de Madrid.

—Cerradas las clases, la mayor parte del tiempo, en las Universidades y en los centros de enseñanza.

—En resumen, que aun a muchos de mis compatriotas asombrará al leerlo escueto y tajante, ha sido en suma, la vida civil de España durante el período al que consagro su loa el adventicio colaborador de «La Nación». Piedad, sí, para el hombre que ha muerto. Inflexible condenación para su obra. No la olvide España. Aprendan y escarmenten en ella los pueblos extranjeros que por su suerte ignoran lo que es de cerca una dictadura.

SANTIAGO ALBA



Jaculatoria al cajista

[Hermano cajista, hoy te tengo enojado. Ayer, me dejaste todo un verso cojo.

¿Estabas durmiendo por casualidad cuando cometiste esa enormidad?

Ese lapsus literario que dejó lisiado uno de mis versos: ¿fué o no intencionado?

El hecho es, que muchos asiduos lectores quedaron suspensos ante tus errores, creyendo sin duda que la culpa era más mía que tuya en esa cojera.

[Hermano cajista, lleva más cuidado y no hagas las cosas medio adormilado!

Comprendo que abrasa tus fuerzas la noche, y que en tu trabajo haces un derroche

de valor, a veces, para no dormirte, (cuando eso se advierte es al corregirte)

pero, por los clavos de Nuestro Señor, compáñme los versos con despertador...

[Hermano cajista, como yo perdono lo de la cojera,

perdona mi encono; y si algo te he dicho que te sienta mal, no te vengas luego haciéndolo igual...

Saca-tapón

Anoche en Bellas Artes

Se reúne nuevamente la Comisión gestora para la creación del Club Sardinero

Se acuerda nombrar una ponencia para que redacte el reglamento

Anoche a las 9 y media se reunió otra vez en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes la Comisión gestora para la creación del Club Sardinero.

Al acto, asistieron don Manuel Bocío, don Joaquín Cerda, don José Sánchez Ledesma, don Mariano Paez, don José Alienza, don José Hernández y los señores Navarro y Vergel por «El Liberal» y Levante Agrario.

Al acto enviaron su adhesión los señores Cierva (don I.), Gómez Tornero y Velasco (don Juan).

El señor Bocío explica el motivo de haberse convocado la primera reunión a con secuencia del artículo publicado en «La Verdad» en el que se decía que el éxito del Bando de la Huerta había demostrado que era este el festejo popular sobre el que debía girar en lo sucesivo el programa de festejos. Ante esta aseveración, unos cuantos amantes del típico Entierro de la Sardina convocaron una reunión en la que se nombró la Comisión gestora que esta noche se reúne.

El señor Navarro dice que se debe citar lo antes posible a una Asamblea.

El señor Alienza opina que antes de citar a la Asamblea que pide el señor Navarro, deben exponerse las orientaciones que la Comisión tiene acerca de la estructura que ha de darse al reglamento.

El señor Navarro pide se concrete un punto tan importante como es el que se refiere a si el Club Sardinero se va a referir a todas las fiestas o exclusivamente al Entierro de la Sardina y cuanto le afecta.

Los señores Sánchez Ledesma y Alienza, dicen que su opinión es que la entidad

Contribuciones especiales

La comisión de propietarios del Barrio integrada por don Luis Pardo, don José Ródenas, don Luis López Ambrós, don José Fernández Tomás, don Francisco Soler y don José Moreno Galvache, pone en conocimiento de los propietarios lo siguiente:

1.º Que cumpliendo el encargo que se les confirió, adquirieron los datos precisos para formular unas conclusiones NEGATIVAS sobre la fuerza de obligar al pago de unos tributos acordados sin cumplir los requisitos legales.

2.º Que para dar cuenta de ello y proponer unas conclusiones a elevar a la Alcaldía, habían solicitado y obtenido permiso para convocar una Asamblea de propietarios de Murcia en un teatro de esta.

3.º Que ayer tarde, hemos sido llamados a la Alcaldía, en donde se nos ha manifestado oficialmente la buena disposición para anular, si se le pedía, la convocatoria de propietarios del Barrio sustituyéndola por otra de todos los propietarios de Murcia como era justo y estatutario.

En vista de ello, acordamos aplazar la celebración de nuestro acto público, condicionando su celebración a los términos y fecha en que la Alcaldía haga la nueva convocatoria, previniendo, no obstante, a los propietarios nuestra opinión de que las exacciones de las contribuciones especiales carecen de carácter ejecutivo, por adolecer el acuerdo por que se crearon de defectos legales.

Periodistas que honran la profesión

Hoy se cumple el XIV aniversario de la muerte de don José Martínez Tornel, maestro de periodistas, modelo de ciudadanos, hombre de bondad infinita, luchador incansable, pecho generoso. Al evocar hoy su recuerdo vemos cómo su figura, a través de los años, adquiere portentos realce en estos desiertos en que se levantan pirámides de reputaciones falsas con el esfuerzo desesperado de injusticias y perfidias.

Martínez Tornel fué un periodista que luchó mucho y lo dió todo. Murió pobre y el tesoro de su alma noble voló al Cielol.

Murcia perdió a uno de sus mejores benefactores. En la prensa local el puesto que ocupó Martínez Tornel queda vacío. ¡Dichoso de aquel que con sus mismos títulos pueda ocuparlo!



Informaciones regionales

CARTAGENA AL DIA

DE ACTUALIDAD

Después del acto político de Zaragoza, es de esperar que muy pronto el señor Ossorio y Gallardo sea jefe del Gobierno, por que la Monarquía no podrá desoir el ofrecimiento que le hace este popular hombre público, monárquico por convicción, según ha declarado en su conferencia.

Y al encargarse del poder el señor Ossorio y Gallardo ¿qué sucedería en la política cartagenera? pues ni los clérigos encontrarían apoyo en ese Gobierno, ni los vasisistas tampoco.

El señor Ossorio y Gallardo convocaría inmediatamente a elecciones municipales, dejando a los pueblos en completa libertad de acción, sin ejercer desde arriba ninguna clase de presiones. En estas condiciones, Cartagena no daría sus votos a los políticos conocidos, ¿pero quienes se presentarían para concejales que merecieran nuestra confianza? ¿Hay aquí algún sector o bloque, o partido que sea una esperanza?

Nada vislumbramos en el horizonte político local para sustituir a la vieja y desacre-

ditada política, que tuvo la habilidad de destruirlo todo, hasta los más arraigados ideales. Tal vez los apelistas, hoy agrupados en la Unión Monárquica Nacional, consiguieran así un triunfo que tapara sus responsabilidades de estos años de odiosa dictadura.

En fin, lo que sea sonará, y con todo tendremos que resignarnos. Esta población, de abolengo democrata, ha perdido hasta el instinto de conservación, entregándose primeramente a ciervislas y vasisias, y últimamente a los de la Unión Patriótica, que terminaron de arruinar la hacienda municipal, ya en decadencia rotunda a la salida de las huestes de Maestre y Vaso.

Doctor Suárez.

Cartageneras

Parece ser que la Junta del Hospital de Caridad ha tomado en serio lo de nombrar un médico de guardia que juntamente con el practicante puedan atender como se merecen a los 150 enfermos hospitalizados y los casos de urgencia.

También tenemos entendido, que el Hermano Mayor se ha hecho cargo, que un Practicante, con noventa pesetas de sueldo mensual no tiene lo suficiente para la vida. Estas cosas y otras son las que desacreditan a esa santa institución que tanto veneramos los cartageneros, y a la que todos sin excepción contribuimos a su sostenimiento.

Celebramos de todas veras que así sea y se corrijan estas deficiencias.

Los guardias municipales solicitaron del señor alcalde el hacer las 8 horas de servicio que es la jornada legal.

El señor alcalde encontró de justicia lo que pedían la guardia diurna, y concedió a esta y a la nocturna las 8 horas.

Resultando de esto que la guardia nocturna (los serenos) salen a prestar servicio de día y la guardia diurna (los municipales) de noche y sin farol.

«Cartagena Nueva» continúa hablando muy mal de la administración municipal Bloquista, y de la Nicanora.

(Continúa en 2.ª plana)

Comisión de Colonias escolares

Se convoca a los maestros y maestras de esta Asociación local de Murcia con arreglo al artículo 20 del Reglamento aprobado en Junta general de 25 de diciembre de 1929, para que puedan solicitar en un plazo de veinte días a contar desde la fecha de esta convocatoria, los cargos de maestro director y colaboradores que han de dirigir las tres Colonias proyectadas, dos a Sierra de Espuña y una marítima, cuya realización se sujetará a las disponibilidades económicas.

Para el cargo de director habrá que tener en cuenta el artículo 30 que dice: Para el nombramiento de personal docente se tendrán presentes las condiciones de preferencia que siguen. Para director: 1.º Presentación de un plan a seguir tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo. 2.º Comprometimiento a dar una conferencia pública. 3.º No haber sido nunca nombrado, prefiriendo el que haya sido maestro colaborador.

Para maestro colaborador el artículo 31 dispone:

1.º Comprometerse a dar una o más conferencias públicas.

2.º Haber desempeñado el cargo de maestro colaborador menor número de veces.

En caso de no haber suficiente número de solicitudes de uno u otro sexo para cumplir el servicio, la Comisión realizará las gestiones posibles para que este quede atendido.

Los cargos de Directiva y Comisión son incompatibles con los de director y maestro colaborador, mientras tengan aspirantes que la soliciten.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Comisión de Colonias, remitiéndolas a don Francisco González Murcia, Palmar o al señor Secretario.

Suscripción para Colonias escolares

Queda abierta en esta fecha la suscripción anual en beneficio de esta Institución.

Asociación local de Maestros de Murcia, 400 pesetas.

Los donativos pueden entregarse al señor Tesorero don Fernando A. Gujardo o al señor Secretario don José Richard, Riquelme 4, 2.º

Murcia 10 de mayo de 1930.—La Comisión.

NITRATO DE CAL IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16% de nitrógeno y un 28% de calcio.

